



BASES CONCURSO DE VINO DEL TERRENO 43º FIESTA DEL DÍA DE LAS MIGAS DE TORROX 2025

1. Podrán participar todos los Vinos Dulces del Terreno de Torrox.
2. La inscripción será gratuita.
3. El periodo de presentación de muestras será desde el 24 de noviembre al 3 de diciembre de 2025, en horario de 09:00 h a 13:00 h, en el Almacén Municipal de los servicios operativos, sito en el Llano de la Almazara de Torrox.
4. Las bodegas deberán presentar una fotocopia del DNI al momento de entregar las muestras.
5. Se entregará una botella de 500 ml por muestra.
6. El Área de Fiestas elaborará un listado con los nombres de las muestras presentadas. Este listado será secreto y no podrá ser conocido por el jurado, los catadores o los concursantes.
7. La cata se realizará en el lugar donde se efectúe la presentación del cartel de Migas de esta edición.
8. La cata de los vinos participantes será pública y se llevará a cabo mediante el sistema denominado "cata ciega".

9. El jurado estará compuesto por un mínimo de más de dos catadores designados por la Organización, quienes emitirán su veredicto el día de la presentación del Cartel de la 44ª Fiesta de las Migas 2025.
10. La puntuación final de cada muestra será la suma de las puntuaciones individuales de cada miembro del jurado. En caso de empate, los catadores volverán a catar las muestras y puntuarán nuevamente.
11. Si alguna muestra no es considerada apta por el jurado debido a su falta de calidad, el vino correspondiente no será adquirido ni premiado.
12. El fallo del jurado será inapelable.

PREMIOS:

- Primer Premio: 15 arrobas a 70 € cada una.
- Segundo Premio: 8 arrobas a 60 € cada una.
- Premios de participación aceptadas por el jurado: 3 arrobas a 30 € cada una (hasta completar cupo).